Welcome to the Aula-14-Grupo-5 wiki!

1\_ ¿Comenta y/o fundamenta: ¿consideras que se ha cometido alguna infracción o algún delito?

Si, se cometió un delito. Por que se infligió la ley cuando se filtraron datos personales de los clientes.

2\_ Si la respuesta a la pregunta anterior fue contestada afirmativamente, responde: ¿qué leyes, decretos y/o normas aprendidas pueden haber sido vulneradas?

La Ley 25.326 que tiene por objeto la protección integral de los datos personales asentados en archivos, registros, bancos de datos, u otros medios técnicos de tratamiento de datos y el artículo 4 de la Ley de Protección de Datos Personales (L. 1581/12).

3\_ Si tú fueras uno de los dueños de los animalitos fotografiados cuyos datos personales fueron expuestos; ¿dónde podrías denunciarlos y por qué?

Ingresá a la plataforma Trámites a Distancia con clave fiscal de la AFIP nivel 2 o superior. Buscá e ingresá en el trámite "Denuncia por incumplimiento Ley de Protección de Datos Personales". Completá los campos del formulario, adjuntá la documentación que te solicita el sistema y confirmá el trámite.

4\_ Fundamente quién o quiénes serían a tu criterio el/los responsables de la publicación y de los datos allí contenidos: ¿el dueño de la veterinaria? ¿El programador que hizo la página web?, ¿Los dueños de los animalitos por brindar sus datos a la Veterinaria? ¿el servidor? y ¿Qué responsabilidad le correspondería a cada uno de ellos?.

Ambas partes tienen responsabilidad en el delito. El veterinario facilito los datos sensibles de sus clientes, y el programador es quien subió los datos sin el consentimiento y sin consultar antes al dueño.

El responsable y las personas que intervengan en cualquier fase del tratamiento de datos personales están obligados al secreto profesional respecto de los mismos. Tal obligación subsistirá aun después de finalizada su relación con el titular del archivo de datos.